

|                                                                                                                                                                    |                                                                            |  |                                     |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------|--|
| <br>Ministerio de Salud<br>Subred Integrada de Servicios de Salud<br>Norte E.S.E. | <b>INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>         |  | CÓDIGO: AP-CT-F-50<br>VERSIÓN: 4    |  |
|                                                                                                                                                                    | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.<br>GESTIÓN CONTRACTUAL |  | PÁGINA: 1 DE 1<br>FECHA: 07/11/2024 |  |

|                                                                             |  |  |                                 |  |                 |             |
|-----------------------------------------------------------------------------|--|--|---------------------------------|--|-----------------|-------------|
| <b>ÁREA Y/O SERVICIO: LACTARIO - SALA AMIGA DE LA FAMILIA LACTANTE DUAL</b> |  |  | <b>UNIDAD:</b>                  |  | <b>CSE SUBA</b> |             |
| <b>No. DE CONTRATO: 2029-2025</b>                                           |  |  | <b>PERIODO CERTIFICADO</b>      |  | Día<br>1        | Mes<br>3    |
| <b>NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUZ DARY CAMPOS MORENO</b>                        |  |  | <b>Año</b>                      |  | Año<br>2025     | Día<br>31   |
| <b>NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANGIE MARCELA GALINDO SARMIENTO</b>              |  |  | <b>DOCUMENTO: 1,033,742,256</b> |  | Mes<br>3        | Año<br>2025 |

**OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar servicios como AUXILIAR DE ENFERMERÍA HOSPITALIZACIÓN - URGENCIAS dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE de acuerdo a las necesidades de la institución.

**TOTAL DE EJECUCIÓN ( % ): 100%**

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ACTIVIDADES REALIZADAS                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Cumplir con los instructivos y manuales del Lactario amigo y salas amigas de la familia lactante.                                                                                                                                                                                                                                              | Se da cumplimiento con las guías, manuales e instructivos del Lactario y sala amiga de la familia lactante.                                                                                                                                          |
| 2. Realizar la estandarización y preparación de fórmulas infantiles, complementos nutricionales y la conservación de la leche humana según lo ordenado por el profesional en nutrición o médico tratante.                                                                                                                                         | Se realiza la estandarización y preparación de las fórmulas infantiles, complementos nutricionales y la conservación de la leche humana según lo ordenado por el profesional en nutrición o médico tratante.                                         |
| 3. Realizar el lavado y esterilización de biberones y menaje utilizado en el área de preparación de fórmulas artificiales y nutriciones enterales.                                                                                                                                                                                                | Se realiza el lavado y esterilización de biberones y menaje utilizado en el área de preparación de fórmulas artificiales y nutriciones enterales.                                                                                                    |
| 4. Diligenciar los registros pertinentes del área.                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Se registran los respectivos registros y formatos del área.                                                                                                                                                                                          |
| 5. Brindar consejería en lactancia materna a las pacientes que se encuentren ingresadas en el servicio de ginecología, madres de niños del servicio de Pediatría y unidades de cuidado intensivo neonatal.                                                                                                                                        | Se realiza consejería en Lactancia Materna a pacientes que se encuentran ingresadas en el servicio de Gineco Obstetricia, madres de niños del servicio de Pediatría y de recién nacidos de UCI Neonatal.                                             |
| 6. Proteger, promover y apoyar la lactancia materna, mediante el cumplimiento de las políticas de la IAMI Integral.                                                                                                                                                                                                                               | Se da cumplimiento a los establecido en las políticas de la IAMI Integral                                                                                                                                                                            |
| 7. Diligenciar de manera completa, legible y oportuna la historia clínica y los registros institucionales, dando cumplimiento a la Resolución.                                                                                                                                                                                                    | Se realizan las respectivas notas de enfermería y registros clínicos de manera completa, legible y oportuna dando cumplimiento a la Resolución.                                                                                                      |
| 8. Brindar información al usuario y su familia sobre su estado de salud, aclarando riesgos, complicaciones y beneficios de su tratamiento.                                                                                                                                                                                                        | Se brinda información al usuario y a su familia sobre su estado de salud, se aclaran riesgos, complicaciones y beneficios de lo manifestado                                                                                                          |
| 9. Adherirse a las Políticas, guías de manejo, instructivos, manuales, procesos y procedimientos institucionales.                                                                                                                                                                                                                                 | Se cumplen con las políticas, guías de manejo, instructivos, manuales y procedimientos institucionales                                                                                                                                               |
| 10. Cumplir adherencia al Manual de Bioseguridad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Se cumple adherencia al manual de bioseguridad                                                                                                                                                                                                       |
| 11. Alimentar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día.                                                                                                                                                                                                                                              | Se alimentan de forma permanente los sistemas de información que están a cargo del servicio y se mantienen al día                                                                                                                                    |
| 12. Cumplir con las capacitaciones virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque y presentar la certificación correspondiente.                                                                                                                                                                                                        | Se cumplen con las capacitaciones periódicas virtuales o presenciales que la Subred Norte ESE convoque.                                                                                                                                              |
| 13. Presentar las evaluaciones de adherencia y conocimientos programadas por la Subred Norte para medir la adherencia a los procesos, procedimientos, guías, instructivos, entrenamiento en puesto de trabajo, manuales, inducción y reintroducciones y todas y cada una de las solicitadas por la Subred Norte ESE.                              | Se presentan las evaluaciones de adherencia y conocimientos de procesos, procedimientos, guías, instructivos, inducción y reintroducción establecidos a nivel institucional.                                                                         |
| 14. Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato.                                                                                                                                                                                                         | Se realizan todas las actividades que se derivan del perfil para dar cumplimiento al objeto contractual.                                                                                                                                             |
| 15. Ejecutar las actividades según criterios de autocontrol.                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Se ejecutan las actividades según criterios de autocontrol                                                                                                                                                                                           |
| 16. Salvaguardar los equipos y elementos puestos a disposición para el desarrollo del objeto contractual.                                                                                                                                                                                                                                         | Se protegen los equipos y elementos puestos a nuestra disposición para el desarrollo del objeto contractual.                                                                                                                                         |
| 17. Mantener, desarrollar e implementar la visión y la misión de la Subred Norte e impulsar y promocionar nuestro portafolio de servicios.                                                                                                                                                                                                        | Se mantiene, desarrolla e implementa la visión y la misión de la Subred Norte e impulsa y promociona nuestro portafolio de servicios                                                                                                                 |
| 18. Cumplir con las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual, de tal manera que favorezca el proceso de habilitación y acreditación al interior de la institución.                                                                                                                        | Se cumplen en su totalidad las competencias requeridas para el desarrollo de la cultura organizacional y del objeto contractual.                                                                                                                     |
| 19. Apoyar el trabajo en equipo en el servicio donde se encuentre.                                                                                                                                                                                                                                                                                | Se realiza un adecuado trabajo en equipo en el servicio asignado                                                                                                                                                                                     |
| 20. Garantizar la racionalización en el uso y control de insumos nutricionales en la prestación del servicio.                                                                                                                                                                                                                                     | Se garantiza la racionalización en el uso y el control de insumos nutricionales                                                                                                                                                                      |
| 21. Conocer e interiorizar los principios y valores institucionales y operativizar los en el diario quehacer de la entidad, haciendo énfasis en el trato digno y humanización en la prestación del servicio para usuarios, familia, comunidad y compañeros de la entidad, con el fin de apoyar la habilitación y acreditación de la Subred Norte. | Se colocan en práctica en el diario quehacer de la entidad los principios y valores de la institución, se hace énfasis en el trato digno y humanización al momento de prestar la atención al usuario, familia, comunidad y compañeros de la entidad. |
| 22. Conocer, incorporar y aplicar las herramientas impartidas por el hospital para la implementación de los sistemas integrados de gestión de la calidad y control con énfasis en la acreditación de la Entidad.                                                                                                                                  | Se aplican en su totalidad las herramientas impartidas por el hospital para la implementación de los sistemas integrados de gestión de la calidad y control con énfasis en la acreditación de la Entidad.                                            |

**OBSERVACIONES:**

**TOTAL A PAGAR: DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MCTE. (\$2'187.732)**

|                                                                                         |                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Anate Colindos<br>NOMBRE COMPLETO, CÉDULA Y FIRMA DEL CONTRATISTA:<br>CC: 1.033.742.256 | Fecha: 07/11/2024<br>Firma de recibido supervisor: LUZ DARY CAMPOS MORENO<br>SERVICIOS COMPLEMENTARIOS<br>DIRECTORA DE |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.